

## EXTRAORDINARIO

A

# LA REGION EXTREMENA

### Servicio telegráfico

#### Huelga

Madrid 2 (16)

Los huelguistas mineros continúan en actitud pacífica.

La guardia civil patrulla por las calles para evitar que se cometan abusos.

#### El Extremadura

Despachos de Tanger comunican que el crucero Extremadura fondeó en Tetuán.

#### Coronas

A sesenta ascienden las coronas a la memoria de los héroes.

Numerosas comisiones desfilaron por delante de las tumbas donde yacen los restos de aquellos y colocaron dichas coronas.

El acto resultó solemne y produjo gran entusiasmo.

#### Regreso de Salmerón

Despachos de Sevilla comunican que el Sr. Salmerón, restablecido de su enfermedad, salió de dicha capital y llegará hoy a Madrid.

#### Cuestiones humanitarias

El parlamento inglés se ocupa en la actualidad de varias cuestiones humanitarias, entre ellas las matanzas de Georgia, las atrocidades que se cometen en el Congo y la esclavitud en diversas Colonias portuguesas.

#### Buques para el Brasil

Telegrafían de Londres manifestando que los dos acorazados del tipo Dreadnought que para el Brasil están construyendo en Inglaterra serán dotados con cañones de 13 pulgadas en vez de los de 12 que tiene el Dreadnought.

Las maquinarias tendrán una fuerza de 23.000 caballos.

#### Centros republicanos

Comunican de Lisboa que en diversos puntos de Portugal se han inaugurado nuevos centros republicanos.

#### El sistema del Terror

Telegramas de San Petesburgos manifiestan que el sistema del terror impera de nuevo en el imperio ruso.

Las prisiones que se están verificando en diversos puntos de Rusia, son innumerables.

## Local y Regional

### En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Soriano, celebró ayer sesión, en segunda convocatoria, la Junta municipal del Censo de población.

Después de darse lectura de un oficio del Jefe de los trabajos estadísticos y de hacer uso de la palabra algunos de los asistentes se acordó considerar bien hecho los trabajos realizados por las Comisiones si bien los temporeros se encargarían de volver nuevamente a las casas donde se hayan hecho antes y no les entregaron los boletines, a fin de lograr si es posible el recogido de estos.

Dícese que por disgustos que tuvo con su familia, ha desaparecido de su casa una joven.

Se practican diligencias en su busca.

### Teatro

De la función de anoche habíamos mañana.

Hoy nos limitaremos a decir que la debutante Srta. María Marc, alcanzó ruidoso y legítimo triunfo.

Si la empresa contrata un buen barítono la compañía será una de las mejores que han actuado en Badajoz.

\* \* \*

#### FUNCION PARA HOY

Por la tarde a las cuatro.  
El melodrama lírico en tres actos *La Tempestad*.

Por la noche a las ocho y media.  
1.º La zarzuela en un acto *Dolores*.  
2.º La clásica zarzuela en un acto *Una Vieja*.  
3.º El sainete en un acto y tres cuadros *La Reina Mora*.

### Tribunales

#### JUICIOS ORALES.

##### Sección 1.ª

Procesado: Domingo Muñoz, de Badajoz.

Delito: Atentado.

Fiscal: Sr. González.

Abogado defensor: Sr. Oacrio.

Procurador: Sr. Llerena.

Terminadas las pruebas del Fiscal, reformó sus conclusiones provisionales, consignando en las definitivas, que el hecho constituía el delito de resistencia y no el de atentado; solicitando que se condenase al Muñoz en la pena de arresto y multa.

La defensa mantuvo como definitivas las conclusiones provisionales, en la que se interesaba en primer término la absolución.

Procesado: J. Sanchez, vecino de Badajoz.

Delito: Lesiones.

Fiscal: Sr. González.

Abogado defensor: Sr. Fuentes (don Manuel).

Procurador: Sr. Llerena.

Informó el perito médico D. Angel Cánovas.

Procesado: D. Francisco Julian Sanchez-Arjona, vecino de Fregenal.

Delito: Injurias al abogado D. Bernardino Barroso.

Abogado del querellante, el mismo Sr. Barroso.

Procurador: D. Juan Pilar.

Abogado defensor: Sr. Zugasti.

Procurador: D. José Dacal.

El discurso del Sr. Barroso, duró más de una hora.

### Servicio de camionajes

Una muy ventajosa acaba de establecer la Compañía de Madrid, Zaragoza, Alicante para el transporte de mercancías entre la estación de Atocha y el domicilio de los consignatarios.

Merced a este servicio podrán los remitentes facturar directamente las expediciones para que el consignatario se haga cargo de ellas en su mismo domicilio, sin que el receptor tenga que preocuparse del acarreo ni de las operaciones que la recogida de toda expedición exige.

Seguros estamos de que el público utilizará dicho servicio, facturando en la forma a que se presta el nuevo régimen.

Los precios son muy módicos: el mínimo es de una peseta y el máximo es de cinco pesetas, no excediendo el peso de la mercancía de 1.000 kilogramos. Si excede, se cobrará por cada fracción indicible de 100 kilogramos, cuarenta céntimos.